



Arranca negociación del Tratado Global de los Océanos en la ONU para frenar la pesca destructiva

Posted on Marzo 24, 2026

Por Jordi Company

Arranca negociación del Tratado Global de los Océanos en la ONU, y lo hace en un momento crítico en el que el futuro de la biodiversidad marina se juega en los despachos tanto como en las aguas internacionales, donde la pesca industrial ha operado durante décadas con escaso control y consecuencias acumulativas que ya son visibles a escala planetaria.

La tercera ronda de negociaciones, que se celebra en Nueva York, no es una reunión más: es el escenario donde se decidirá si el tratado se convierte en una herramienta real de protección o en un marco debilitado por presiones económicas, retrasos administrativos y la influencia creciente de sectores industriales que ven amenazado su modelo de negocio.

Arranca negociación del Tratado Global de los Océanos en la ONU con impacto decisivo

Gobiernos y organizaciones se enfrentan en Nueva York por el control del océano mientras crece la presión del lobby pesquero.

Lo que se discute estos días en la sede de Naciones Unidas va mucho más allá de un acuerdo técnico. El **Tratado Global de los Océanos**, considerado uno de los instrumentos más ambiciosos para proteger la alta mar, necesita ahora definir cómo se aplicará en la práctica: qué mecanismos se activarán, quién tomará las decisiones y, sobre todo, hasta qué punto se limitará la actividad humana en áreas clave del planeta.

El punto más sensible es la regulación de la pesca industrial en aguas internacionales, una actividad que ha operado durante décadas en un vacío normativo relativo, con impactos acumulativos sobre ecosistemas marinos que incluyen la sobreexplotación de especies, la destrucción de hábitats y la alteración de cadenas tróficas completas.

Arranca negociación del Tratado Global de los Océanos en la ONU, y el resultado marcará el equilibrio entre conservación y explotación.

El pulso entre conservación y negocio que define el futuro del océano

El conflicto de fondo es claro y cada vez más visible. Por un lado, la comunidad científica y las organizaciones ambientales advierten de que el océano ha alcanzado un punto crítico tras décadas de presión. Por otro, sectores industriales, especialmente vinculados a la pesca en alta mar, buscan limitar el alcance de las restricciones para mantener su actividad.

Greenpeace ha señalado directamente la influencia del lobby empresarial, alertando de que la industria pesquera lleva años presionando para debilitar el tratado. Este tipo de presión no siempre es visible, pero se traduce en propuestas diluidas, procesos más lentos y mecanismos de decisión menos efectivos.

En este contexto, la negociación no es solo técnica, sino política. Cada cláusula puede determinar si el tratado protege realmente los ecosistemas o si deja espacios de maniobra suficientes para mantener el modelo actual.

Los santuarios marinos, la clave que puede cambiar las reglas del juego

Uno de los elementos centrales del tratado es la creación de santuarios marinos totalmente protegidos, zonas donde la actividad humana destructiva quedaría prohibida. Estos espacios son considerados por la comunidad científica como esenciales para permitir la recuperación de los océanos, actuando como reservas de biodiversidad y regeneración.

Sin embargo, precisamente por su impacto, son también el principal punto de fricción. La industria pesquera ha mostrado históricamente su rechazo a estas áreas, ya que implican la pérdida de acceso a recursos. Para evitar bloqueos, se plantea establecer un límite máximo de **120 días para la revisión de propuestas**, una medida diseñada para impedir que los procesos se eternicen.

Las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), encargadas de gestionar la actividad en alta mar, están en el centro del debate. Su historial, marcado por la permisividad hacia la sobreexplotación, genera desconfianza en el ámbito ambiental, donde se teme que puedan actuar como freno a la protección efectiva.

El objetivo del 30 %: una cifra que define el mínimo necesario

Los gobiernos se han comprometido a proteger al menos el **30 % de los océanos antes de 2030**, un objetivo respaldado por la comunidad científica como el umbral mínimo para evitar un deterioro irreversible de los ecosistemas marinos.

Este porcentaje no es arbitrario. Estudios internacionales señalan que por debajo de ese nivel de protección, la capacidad de regeneración del océano se reduce drásticamente. Por encima, se abre una ventana de recuperación que puede revertir parte del daño acumulado.

El problema no está en el compromiso, sino en su ejecución. Sin mecanismos ágiles, financiación adecuada y voluntad política, el objetivo corre el riesgo de quedarse en una declaración sin impacto real.

Arranca negociación del Tratado Global de los Océanos en la ONU, y el cumplimiento de ese 30 % depende de lo que se acuerde ahora.

Lo que se decide ahora marcará décadas de impacto ambiental y económico

El Tratado Global de los Océanos no solo tiene implicaciones ecológicas. También afecta a sectores económicos, a la seguridad alimentaria y a la geopolítica de los recursos marinos. La alta mar representa cerca del **50 % de la superficie del planeta**, y su gestión influye directamente en el equilibrio climático, la biodiversidad y la economía global.

Las decisiones que se tomen en esta ronda de negociaciones determinarán cómo se gestionará ese espacio durante las próximas décadas. Si el tratado se aplica con ambición, puede convertirse en una herramienta histórica de protección. Si se debilita, el coste ambiental será acumulativo y difícilmente reversible.

El Maipo/Ecoticias